

Defensa de Alex Saab pide que solo los medios “de buena reputación” puedan acceder al juicio

La defensa del empresario colombiano Alex Saab, presunto testaferro de Nicolás Maduro, pidió este miércoles al juez estadounidense John O’Sullivan restringir el acceso al juicio, que se realiza vía Zoom, «solo a organizaciones de noticias con reputación de adherirse a la ley».

Esta petición se da luego de que miles de fotos y videos de la presentación de Saab ante las autoridades estadounidenses se filtraran en Internet, pese a que la corte advirtió con antelación que no se puede grabar en la sala del tribunal. Así lo informó en Twitter el periodista Joshua Goodman.

Los abogados del colombiano argumentaron que decenas de medios ignoraron las restricciones de la corte, por lo que solicitaron que se aplique la regla 53 del Código de Procedimiento Criminal.

«Salvo que se disponga lo contrario, el tribunal no debe permitir la toma de fotografías en la sala del tribunal durante los procedimientos judiciales o la transmisión de los procedimientos judiciales desde la sala del tribunal», establece la regla 53.

También pidieron al juez que considere investigar a quienes desobedecieron la prohibición de grabar en un tribunal federal por considerar que se encuentran en desacato.

Incluso la defensa de Alex Saab anexó una lista con una serie de periodistas, medios y personas privadas que compartieron las imágenes de Saab en el tribunal y solicitaron que sean interrogados por fiscales de Estados Unidos.

El empresario colombiano compareció el lunes 18 de octubre ante la justicia estadounidense luego de su extradición desde Cabo Verde, país africano donde fue capturado el 12 de junio de 2020.

Saab, de 49 años de edad y de origen libanés, está acusado en Estados Unidos de siete cargos de lavado y uno más de conspiración para blanquear desde 2019.

La acusación señala que entre noviembre de 2011 y por lo menos

septiembre de 2015, Saab y su socio, Álvaro Pulido, que está prófugo, conspiraron con otros para lavar las ganancias de una red de corrupción sustentada en sobornos dirigidos a obtener contratos para realizar proyectos públicos y fraudes al sistema de control de cambio de divisas.

Como resultado del plan, Saab y Pulido transfirieron desde Venezuela a través de Estados Unidos aproximadamente 350 millones de dólares a cuentas que poseían o controlaban en otros países, de acuerdo con la Fiscalía estadounidense.

Con información de El Nacional